



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Aunque hace varias décadas se viene hablando del problema de la integración territorial, esta sigue siendo una cuenta pendiente para la provincia de Río Negro. Si bien es posible mencionar algunos adelantos en función de las inversiones que, desde el Gobierno Federal, se vienen haciendo para concretar la pavimentación de la ruta 23 y la ampliación de la ruta 22, que sin duda abrirán un nuevo capítulo y nuevas posibilidades para el desarrollo de la provincia, existen regiones que aún no cuentan si quiera con los servicios básicos.

Concretamente el noroeste de la provincia que circunda el río Limay y la vera norte del río Negro, representa a una vasta región de la provincia que parece estar olvidada. Su poca participación en el Producto Bruto Geográfico la convierten en una candidata privilegiada para el abandono.

Sin embargo una proyección a largo plazo, en concordancia con una visión madura del desarrollo provincial, requiere inexorablemente su incorporación al territorio, como vértice que articule la interacción dinámica entre la Zona de la Línea Sur con la del Alto Valle de la Provincia, contribuyendo así, además, a la atracción de recursos para potenciar el desarrollo de esta rica región olvidada.

Es paradójico que una región aledaña a las grandes represas que suministran energía eléctrica a las grandes ciudades del país cuente con cuatro horas diarias de energía eléctrica producidas por pequeños generadores a gasoil, que además sobredetermina las cuatro horas diarias en las que se puede bombear agua para sus múltiples usos.

Es por lo tanto fundamental llevar adelante un tendido de media tensión que cubra los parajes del Cuy, Cerro Policía, Aguada Guzmán y Naupa Huen.

Recordemos que la principal actividad de esta zona es la cría de cabras y ovejas, y que el agua con la que se abastece a la población y al ganado es agua de pozo que se extrae con bombas eléctricas. Todo este departamento tiene una población de aproximadamente 3.480 habitantes, entre los que viven en los pequeños pueblos y en las zonas rurales, siendo sus principales ingresos provenientes de la venta de la lana, corderos y cueros.

Sin una intervención urgente en las necesidades que esta zona requiere para su desarrollo, corre



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

un serio riesgo de acentuarse en sus condiciones de precariedad, contradiciéndose con el gran potencial que tiene.

Las mismas condiciones naturales, que en los últimos años registraron una cada vez más notable desertificación de la Patagonia, con la desaparición de las mejores especies de pasturas, y la precipitación del valor de la lana, obligan a una actuación inmediata.

Es importante destacar el desarrollo potencial que tiene esta región, en vistas a concluirse el tramo La Esperanza - Los Menucos (Ruta 8), con lo cual quedará completamente asfaltado el tramo General Roca los Menucos, integrando la zona del Alto Valle con la zona de la Línea Sur, empalmado con la Ruta 23 que llega hasta Bariloche. Una vez terminado el asfalto de la ruta 23, tendremos unidas las ciudades de General Roca y la de Bariloche, que implicará que todo el tráfico pesado incluyendo los micros de larga distancia circularán por ahí, por tratarse de un camino bajo, mucho menos peligroso que el que circula por la provincia de Neuquén, evitando además, pasar por la ciudad capital de la misma.

Estamos hablando de una integración dinámica entre el Norte y el Sur de la provincia (acompañada por la inminente integración Este - Oeste) que redundará en el progreso del Cuy, que será un lugar obligado para cargar combustible. Es imprescindible acompañarla con la infraestructura adecuada.

Por lo cual, es indudable que el desarrollo de esta región y de sus principales actividades, presentes y futuras, implica el urgente tendido de líneas eléctricas. A los aspectos mencionados hay que agregar el de las comunicaciones. Actualmente hay un teléfono en cada pueblo, que suele estar ubicado en las salas de primeros auxilios.

Por estas razones solicitamos la colocación de una línea de media tensión que posibilite la realización de los puntos abordados, y sobre todo el uso de bombas para llevar el agua, tanto para uso de la población como para el ganado y futuros proyectos de riego para producción de pasturas.

Respecto al último punto, aunque según estudios realizados para la zona de Aguada Guzmán estiman que de cada ocho perforaciones que se necesitan, en dos o tres no hallarán agua¹, es imprescindible que en la zona se vuelva a producir pasturas, tal como se hacía con anterioridad al monocultivo de la oveja y la cabra (a la cría de ambas especies se puede atribuir buena parte de la desertificación).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ello es básico para asegurar el forraje necesario para todos los animales, a fin de que no se produzcan las mortandades masivas que desequilibran la economía periódicamente, con el consiguiente desgaste serio del nivel de vida de los pobladores. El hecho de que con anterioridad al monocultivo de la oveja, se producían pasturas alienta a pensar en que es una perspectiva técnica factible.

En todos los casos es necesario combinar todo lo que significa mejorar la calidad de vida a los pobladores, con las integraciones regionales que requiere una provincia para crecer armoniosa y homogéneamente.

Si a la región del Cuy le va mal, eso va a significar que a toda la provincia le vaya mal, porque significará el desplazamiento de una población productiva hacia los centros urbanos, con riesgo de formar parte de una masa desocupada, adherida al conurbano de nuestras ciudades más importantes. Si al Cuy le va bien, a toda la provincia le va bien, por un lado porque se aprovecharía el potencial productivo de una tierra abandonada, se desarrollaría la calidad de vida de los ciudadanos que la habitan, y por otro lado atenuaría el fenómeno del éxodo rural con todas las consecuencias que este tiene, y que actualmente las estamos experimentando: el desempleo, los problemas de tierra y vivienda, la pobreza estructural e intergeneracional. Nada de eso puede suceder en una provincia cuyas riquezas y territorio reúnen las condiciones privilegiadas como para albergar a una nación.

¹ <http://www.ucco.edu.ar/paginas/aguadaguzman/01ag.htm>

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que contemple la posibilidad de instalar en el corto plazo una línea de media tensión que cubra los parajes del Cuy, Cerro Policía, Aguada Guzmán y Naupa Huen.

Artículo 2°.- De forma.